

1.1. RESEÑA HISTORICA Y ANÁLISIS O DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE GENERAL

La descripción antropológica indica que el territorio actual del municipio de Durania era dominio de la tribu los Oporomas, tribu que al parecer resultó de un Mestizaje Karib-Cibca, del que se sabe muy poco o casi nada sobre su preponderancia. Al respecto los cronistas afirman que en la zona cucuteña predominaba el tipo Karib a pesar de los Toponímicos Cibca, que dominaba por completo hasta una cierta línea territorial.

Los límites que señalaron el dominio de los Motilones (Karib) y de los Chitareros que se identificaron con el grupo Cibca, son bastante imprecisos. La gran nación de los motilones comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que son hoy los valles del río Zulia, de los cuales Durania tiene parte. Los Chitareros habitaban las tierras altas de la provincia de Pamplona y del territorio de Chinácota. Se ha estimado que los motilones que eran supremamente belicosos, hayan cruzado la frontera de los Chitareros y dominado la mayor parte de su territorio.

Los motilones atacaban constantemente por los valles medios de los ríos Zulia y Pamplonita. De esta invasión es bastante probable la mezcla indígena en la zona central del departamento, a la cual pertenecen los municipios de Durania, Zulia, San Cayetano, Santiago, Gramalote y Lourdes.

Respecto a la comunicación entre los Chitareros y los Motilones, el territorio de Durania, fue campo de travesía. Los Chitareros que tenían su asiento en Chinácota tenían una vereda de antigua comunicación con el cacique Guavita o Boavita, establecido con su tribu en Hato Viejo y por la misma vereda prolongada con los indios de Salazar y Gramalote.

Se afirma según los historiadores Miguel Durán Durán, y Fernando Velandia hijos ilustres de esta tierra que los indios Oporomas rendían culto al sol naciente y tenían su propio lugar de adoración a donde subían marchando erguidos con la cara fija al astro luz, caminando de espaldas la vereda o trocha rústica; y cuando ganaban la cima del monte, entonando cantos melancólicos y místicos, caían de rodillas y luego en medio de extraños gritos ofrecían las ofrendas, quemaban resinas y frutos formando grandes hogueras.

De los nativos queda un monumento que se confunde con la prehistoria entre fábulas y leyendas que acaso dieron origen a las excursiones españolas sobre lo que hoy es Norte de Santander, frente a la cabecera municipal se yergue desafiadora e indomable una elevada cordillera, que desde tiempos muy viejos tiene un lugar conocido con el nombre de "El Sol" o "Casa del Sol" que viene respondiendo desde esas épocas a esa vieja tradición que compromete las

ambiciones del conquistador ibérico para recorrer todas las rutas y expedicionar en busca de los tesoros escondidos, donde los indios tenían su adoratorio.

Algunos parajes, veredas y quebradas de la región llevan nombres de la raza indígena; por ejemplo existe una extensa cordillera con el nombre indígena de Cachirí, una vereda con el nombre de la Chuspa y la vertiente de agua que corre al centro del municipio llevando en su cabecera el nombre de la Lejía y que después en largo trayecto es conocida con el nombre de Ocarena, y que los indios llamaban Ukarena, "aguas agradables"; así mismo la quebrada llamada Oporoma que se desprende en la cercanía de la "cueva del Indio" en la fracción del Inmenso.

El poblamiento español de los siglos XVI al XVIII configuró las primeras fundaciones que se realizaron en alturas por encima de los 1200 m.s.n.m, como puntos estratégicos y de contacto con otras gobernaciones, y algunos núcleos indígenas sirvieron de base para el surgimiento posterior como un centro poblado y la acomodación en el cruce de los ejes Ocaña-Mérida-Pamplona y Maracaibo, ejes que siguen las rutas actuales.

Como se aprecia la población del municipio proviene de la fusión de la raza blanca conquistadora con el elemento indígena; entre los pobladores españoles predominaron los Andaluces, Extremeños, Castellanos y Gallegos.

Del municipio de Durania se conoce que para la época del arribo de los conquistadores, hacía parte del municipio de Pamplona y una vez creado Bochalema como región autónoma municipal, pasó a ser parte integrante de éste. Aproximadamente en Abril de 1.849, la región de la Troja fue segregada del distrito Parroquial de Bochalema y agregado a San José de Cúcuta, mediante Decreto N° 1889 B de ese año, emanado del señor Presidente de la Republica de Nueva Granada, General José Hilario López.

Consolidada la independencia, el territorio de Durania fue objeto de colonización según la mayoría de las crónicas, del poblamiento de los campos andinos duranenses ocurrió hacia el año 1840 y se debió principalmente a la necesidad de aprovechar las tierras medias, puesto que las tierras frías ya habían sido intensificadas.

El primer asentamiento como conglomerado, el cual se puede asignar en el año 1890, se ubicó en la Cuchilla, allí se fundaron casas de comercio. Los fundadores de estas casa de comercio fueron los señores: Rafael Leal, Leonardo Ayala, Juan de Dios Camperos, Eliécer Castellanos y Antonio Berbesí, que hicieron del lugar un centro de vitalidad comercial. Fue tal la importancia del lugar que se creó un puesto de policía permanente y poco después se elevó a la categoría de corregimiento con el nombre de PAEZ, que comprendía a la fracción de la Troja, allá en el estrecho valle de la Lejía y de la Rastrojera.

La primera casa que por cierto era de paja, existió en la Troja y dio principio al Casco Urbano de lo que hoy es Durania, la construyeron los esposos Segundo Antonio Gonzáles y doña Virginia Acosta de Gonzáles. Esa casita rústica, de tipo campesino, de bahareque, estaba ubicada en el mismo sitio de la casa conocida como “ Gáfaró “, hoy casa de don Otoniel Chacón, principio del camino que conduce a la vereda “La Barca”. Esa casa solitaria en el camino de herradura, estrecho y viajero, es el centro de fundación y el origen más directo del pueblo.

Otra casa nació sobre los surcos nobles del trabajo en lo que viene conocido con el nombre de “La Palma” y la construyeron Rafael y Carlos Vásquez. Terminada la guerra de 1895, edificó el señor Emiliano Acosta la primera casa de teja en el plano de la Troja, cerca de la casa de don Segundo Gonzáles. Luego se vendría de la Cuchilla, el señor Rafael Leal Construyendo la primera casa comercial en asocio del señor Florentino Gonzáles. Estas casas, una de teja y otra de zinc fueron levantadas también en inmediaciones del rancho de Don Segundo Gonzáles. El comercio empezaba así en lo que es la Troja. Motivado por estos, don Emiliano Acosta decide convertir su casa también en establecimiento comercial.

La improvisada callecita iba apareciendo a lo largo del camino “rial”. Un poco después llegaría don Norberto Peña, procedente de Venezuela, construyendo una casa en lote contiguo a don Segundo Gonzáles, dándole frente a la casa de don Rafael Leal. Entre tanto, sobre la parte alta, en un promontorio monumental, don Hilario Peña levantada a su costa una linda casa también de tipo campestre que realza la imagen urbana. En 1899 continúan edificando alrededor de estas casas. Ahora la casita de bahareque y techo de paja de don Segundo Gonzáles es transformada en una hermosa casa de teja que responde a las exigencias del caserío y don Emiliano Acosta decide reformar y ampliar su casa, sacando tres cómodos locales para comercio. Todas estas casas van colocándose a lado y lado del camino, que toma dimensiones amplias. La callecita se va extendiendo paralela a la quebrada la Rastrojera, que le da sus primeras aguas a los Habitantes.

Cuando la revolución de 1.889 estalla, se interrumpen las acciones cívicas de los habitantes de la comarca. Terminada la guerra, se reiniciaron las labores de progreso, pero esta vez con el fuerte empuje del General Justo Leonidas Durán quien se radica en la hacienda “El Recreo”. Nuevas gente llegaban a diario con ánimo de establecerse aquí, atraídos por las abundantes cosechas de café y maíz que se producían en estas fértiles tierras. Las casas y los negocios se multiplicaron rápidamente.

Debido al rápido progreso del caserío, la cabecera del corregimiento de “Páez” se trasladó de la Cuchilla a la Troja en 1903, con el nombre de “San José de Córdoba”.

Para el año de 1.901, el señor Manuel Coronel, hizo el trazo de la población. La fiebre de la construcción iba cundiendo de tal manera que para el año 1910 había tomado el caserío sorprendente desarrollo, contabilizándose unas cien casas aproximadamente, los negocios eran de mucha consideración debido al aumento

rápido de los cultivos. También en este año se pensó por primera vez convertir al corregimiento de Córdoba en municipio.

En Abril de 1.911, se crea la Parroquia de Córdoba y es su primer Párroco, Monseñor Isidoro Miranda.

El 01 de Mayo de 1.911, se eleva el corregimiento de Córdoba a categoría de Municipio, según ordenanza N° 12, lograda por el General Justo Leonidas Durán. Es nombrado como primer alcalde, el señor Aurelio Parada.

En 1.930 había 290 casas, entre ellas una sola de dos pisos elegantemente edificada por el General Rafael Leal en el costado occidental de la plaza (hoy parque principal) En Julio de 1.930 se sustituye el nombre de Córdoba por Durania, según ordenanza N° 30 de la Honorable Asamblea Departamental, en homenaje a la memoria del General Justo Leonidas Durán, inigualable héroe de esta noble tierra.

En 1.934, el alcalde José Nieves Urbina, planteó el arreglo de la rasante de las calles con el fin de empedrarlas, dejando en el centro dos cintas de cemento para dar más prontitud y facilitar el tránsito de los vehículos.

También en 1.934, se construyeron “Las Rejas”, bellas verjas con travesaños de hierro y columnas de barro cocido, coronada con lúcidos materos, instaladas en el trayecto de la calle que bordea la ladera de la Troja en una extensión de cien metros.

En 1.935 se inicia la construcción del nuevo templo de la comarca, al frente de esta obra majestuosa, esta el lote donde esta la plaza central y donde la junta de embellecimiento está promoviendo el Parque Principal.

Para el año 1.938 ya se conocían algunos nombres para las calles del poblado; la calle 7 entre Av. 2 y 3 Frente a la Tesorería o Antigua casa de la Alcaldía, se denominaba “La calle de los Tramposos”. Otra callejuela es la de “Los Bollos”, como todavía se le conoce y su nombre se le debe a que había allí una caballeriza Junto al Chorro El Silencio para el aparcamiento de las bestias. Igualmente se conocía “El Camellón de San Marino”, a partir de la entrada principal del poblado hacia el oriente. Al imponente cerro ubicado en el costado occidental del pueblo se le conocía con el nombre de “La Loma del Carajo”, y la popular “Loma de los Perros” hacia el Sur oriente. El barrio de “La Palma” es un apacible lugar de vieja data que nació en el mismo momento en que surge “La Troja”, con la edificación de la Casa Quinta del coronel Carlos Vásquez.

La primera casa del barrio San Marino es la casa principal de la hacienda la Aduana, que era propiedad de don Carlos J. Gonzáles.

En 1.940 se abrió la calle que comunica al puente del cementerio en un trayecto de terreno cedido por don Norberto Peña. Este pequeño puente sobre la Quebrada “La Rastrojera” comenzó a construirse bajo la iniciativa del Padre Luis Fidel Pinzón y se inauguró el 19 de Marzo de 1941 con el nombre de San José. En 1940 la calle real, se le había bautizado con el nombre de “Avenida Santander”. También en 1940, fue dado al servicio el edificio Santander, inaugurado el 9 de Mayo del mismo año.

En 1.942, se construyó “Las escalinatas”, un lugar ubicado en las goteras del pueblo, un bello mirador de la calle real, lleno de frescura sobrecogedora enmarcado por esbeltos pinos y palmeras gigantes y fue propulsor principal Don Isaías Pedraza. en 1.971 este lugar fue restaurado y ornamentado por el Club de Leones de Durania que construyó una pequeña Plazoleta con un monumento a Bolívar, homenaje al Libertador.

El 16 de Noviembre de 1947, nació el Club de Leones de Durania. Bajo las banderas de un brioso y extraordinario Espíritu Público. Pero realmente constituido el 5 de Julio de 1958.

En 1.948, se inician los trabajos de adecuación de la Avenida tercera, partiendo del parque Justo Leonidas Durán, pasando por el Chorro del Silencio, hasta empalmar con el barrio la Esperanza. El 13 de Junio de 1954 fue inaugurado el puente que se erigió sobre el apacible chorro con el nombre de “Rojas Pinilla”. También en 1.948 se inicia la construcción del Hospital San Norberto por entonces Alcalde Capitán Rafael Noriega y N. Oficial del Grupo Maza.

“El Edificio Fuentes”, fue inaugurado el 28 de Marzo de 1.953 y construido por el señor Nepomuceno Fuentes.

En 1.968, el Club de Leones de Durania dio al servicio el “Camino de los Leones”, camino bellamente terminado, que vino a reducir la distancia entre el Casco Urbano y la Piscina Olímpica.

El Palacio Municipal fue construido por el Arquitecto Enrique Cuadros Corredor, y el 29 de Agosto de 1.971 fue inaugurado, durante la administración del Doctor Hernando Ruán Guerrero.

El único edificio de tres pisos que existe en el pueblo, corresponde al nuevo bloque del colegio José María Córdoba, obra que fue inaugurada el 8 de Julio de 1.979.

El desarrollo urbanístico de Durania siguió el esquema Tradicional Colonialista: Calles empedradas inicialmente, una plaza central en cuyo alrededor se agrupan: la iglesia, el Palacio Municipal, el Colegio José María Córdoba, La Escuela Floto, la Antigua casa del General Rafael Leal, el Edificio Fuentes, La cooperativa de Caficultores y bellas edificaciones que sobresalen en la arquitectura del pueblo.

En 1.975 la junta de acción comunal central presidida por la señora Ángela Becerra construyó un estupendo lavadero de carros, ubicado en un lote contiguo al cruce de las vías que van a la Piscina y al Barrio La Palma.

El 10 de Mayo de 1.981 fue inaugurado solemnemente por el Club de Leones, un amplio “Parque Infantil”, contiguo a las Escalinatas para complementar la belleza de esta obra y para el sano esparcimiento y recreación de la niñez Duranense.

En 1.982, el Instituto de Crédito Territorial adelantó la construcción de un Plan de 22 Viviendas, tipo Unifamiliar en el Sector de “La Aguada”, al occidente del poblado que finalmente fueron adquiridos por gentes de Cúcuta como casas de veraneo.

1.1.1. ASPECTOS DE LA DINÁMICA REGIONAL

El Municipio de Durania hace parte de la provincia de Ricaurte conformada por los municipios de Herrán, Ragonvalia, Toledo, Bochalema, Labateca y Chinácota que es el centro subregional de la provincia, concentrado la mayoría de servicios institucionales en Chinácota.

Chinácota como centro subregional de la provincia, Cúcuta como capital en cuanto a servicios institucionales y relaciones comerciales, Pamplona igualmente en menor escala al nivel de servicios institucionales y comerciales, Bucaramanga en menor grado al nivel de servicios especializados básicamente educación y salud.

1.1.1.1. El municipio y su contexto nacional

Ahora bien si el municipio de Durania, no se encuentra ubicado a orillas de la vía principal del departamento que conecta con el centro del país y la República Bolivariana de Venezuela, si esta a 17 Km de esta importante arteria comunicada con una vía pavimentada en regular estado.

A pesar de ello no desarrolla ni mantiene una actividad comercial, social o política que le permita actualmente un lugar destacado en el nivel nacional; su importancia en orden productivo se remonta a la creación y producción de Café como el primer y más importante abastecedor de este en los años 40.

En la actualidad por una carencia de políticas de desarrollo integral sostenible, el municipio ha visto menguados sus posibilidades de construcción de procesos importantes de desarrollo turístico, productivo, socioeconómico, político y cultural.

1.1.1.2. El municipio y su contexto regional

El municipio de Durania se encuentra ubicado al centro del departamento Norte de Santander, en la provincia de Ricaurte; su distribución geográfica es esencialmente

montañosa y enclavada en la Cordillera Oriental, es una pequeña región de 177,40 Km², su cabecera municipal dista de la ciudad de Cúcuta 47 Km.

El municipio es conocido como “La Tacita de Plata”.

La posición astronómica del municipio de Durania, según la latitud, está ubicado a 7°43’ de latitud Norte. Según la longitud: está ubicado a los 73°40’ de longitud al oeste de Greenwich. Por su extensión, el municipio de Durania equivale al 0,79% del total del Norte de Santander. (Véase mapa de Durania en el departamento)

Otros indicadores Geográficos son:

Altitudes S.N.M.	500 m.s.n.m. a 2000 m.s.n.m.
% Departamental:	0,79
%Subregión	6,93
Altitud:	950 m.s.n.m. (casco Urbano)
Población:	5.859 Habitantes
Temperatura	18° a 24° grados centígrados

1.1.1.3. Límites y Creación

El Municipio fue creado mediante Ordenanza N° 012 del 01 de Mayo de 1.911. Actualmente cuenta con una zona urbana 9 barrios y 18 veredas que conforman su base político administrativa y unidad territorial, objeto del presente estudio.

El municipio limita con los siguientes municipios:

- Santiago
- San Cayetano
- Salazar de las Palmas
- Bochalema
- Arboledas

(Ver tabla N° 1 y mapa base de Durania)

Tabla 1. Límites Oficiales

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI AÑO 1969			
Resolución N° 28 Enero 22 de 1969			
MUNICIPIO	COORDENADAS	EXTENSION	DESCRIPCION
Arboledas	X = 1'336.200 Y = 1'152.500 X = 1'348.650 Y = 1'149.275	15,625 Km L	Partiendo del filo del Calvario ó las Cruces, en la terminación de la Cuchilla de Sepulturas, donde concurren los territorios de Arboleda, Durania y Bochalema. Se sigue por la cuchilla de Sepulturas en dirección norte hasta el cerro el Narizón; así mismo se continúa en dirección nor-oeste por la Cuchilla de Sucre (Arboledas) al pasar por el punto La Primavera (situado en la carretera que de Durania conduce a Villa Sucre luego se continúa por la cuchilla de Peña Blanca, hasta su terminación en el río Zulia, donde concurren los territorios Arboledas, Durania y Salazar de las Palmas.
Bochalema	X = 1'336.225 Y = 1'152.500 X = 1'336.225 Y = 1'162.425	20,75 Km L.	Partiendo de la terminación de la Cuchilla Sepulturas en el filo del Calvario ó las Cruces (cerca del nacimiento de Quebrada Agua blanca) donde concurren los territorios de Arboledas, Bochalema, y Durania, se sigue en dirección general nor-este por el filo de San Antonio de las cruces hasta el sitio El chamizo y luego el punto denominado la Montuosa; Se continúa por la margen sur-oriental del camino real, pasando por Portachuelo (Bochalema) y el alto de la Golondrina hasta el alto de la Popa, a partir del cual se continúa por la margen Nor occidental del mismo camino hasta el cruce de la carretera que de la Don Juana conduce a Durania; a partir de este sitio denominado la Cuchilla se sigue la margen sur oriental del camino hasta el pie del cerro de Cachiri, luego se asciende en la misma dirección del camino hasta la cima del cerro de Cachiri; se continúa por la Cuchilla de Palocruzal hasta el sitio Altoviento y luego por la margen sur oriental del camino que conduce a el Balcón, hasta llegar finalmente al cerro de Morretón, en la terminación del filo de la reserva donde concurren los municipios de Bochalema, Durania y San Cayetano, fin de esta línea limítrofe descrita.
Santiago	X = 1'354.450 Y = 1'150.600 X = 1'358.000 Y = 1'155.875	9,25 Km L.	Partiendo de la desembocadura de la quebrada Miota en el río Zulia donde concurren los territorios de Durania, Santiago y Salazar de las Palmas se sigue por el río Zulia aguas abajo, hasta terminación del filo o cuchilla Jagual en el mismo río Zulia, donde concurren los territorios de Durania, Santiago y San Cayetano, fin de la línea limítrofe.
San Cayetano	X = 1'358.000 Y = 1'155.875 X = 1'354.550 Y = 1'162.425	15,05 Km L.	Partiendo de la terminación del filo el Jagual en el río Zulia donde concurren los territorios de Santiago, San Cayetano y Durania, se sigue el río Zulia aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Yegüera o Yegüerita; se continúa por esa misma quebrada aguas arriba hasta encontrar una loma que se convino llamar Loma Amarilla, se sigue en dirección sur oeste por la parte alta de la Loma citada hasta su terminación en la quebrada Cortadera aguas arriba, por su nacimiento sur occidental hasta el filo de la reserva hasta el alto de Morretón (situado al nor este del sitio denominado el balcón) donde concurren los territorios de San

			Cayetano, Durania y Bochalema, fin de la línea limítrofe.
Salazar de las Palmas	X = 1'348.650 Y = 1'149.275 X = 1'358.000 Y = 1'155.875	8,15 Km L.	Partiendo de la terminación de la Cuchilla de Peña blanca o la Platanala en el río Zulia, donde concurren los territorios de Durania, Arboledas y Salazar de las Palmas, se sigue el río Zulia aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada miota, donde concurren los territorios de Durania, Salazar de la Palmas y Santiago, fin de la línea limítrofe. Descrita.

1.1.1.4. El municipio y su contexto binacional

El municipio de Durania se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental Colombiana en la Subregión sur-oriental del departamento, el medio natural es de dominio montañoso haciendo parte de la cordillera de los andes; con matices isométricos desde 500 m.s.n.m. hasta los 2.000 m.s.n.m., predominando el piso térmico templado. Sobresalen las alturas sobre los cerros de Cachiri, la Montuosa, Sepulturas al Sur Occidente del municipio y los cerros Narizón, Calvario o las Cruces hacia el sur; al occidente se ubica la zona de tierras bajas al acercarse al valle del Río Zulia, destacándose la llanura de nombre Llano Bonito.

El Municipio por su posición geográfica y por los elementos constituyentes que lo conforman, presenta unas potencialidades de diferentes tipos que lo definen como una entidad evolutiva, ambiental, turística, histórica, y cultural, que posee una base de recursos invaluable con una gran biodiversidad de ecosistemas.

Este ente territorial, rico en recursos y oportunidades esta afectado por diversos problemas y limitantes que se encuentran arraigados a lo largo y ancho de su territorio por lo tanto afectan su base de sustentación ecológica, ambiental, productiva, socio-económica a las comunidades allí asentadas.

1.1.1.5. El Municipio y su contexto Urbano Municipal

El Municipio cuenta con 18 veredas denominadas: Sepulturas, Santa Elena, El Cedro, Batatal, Buenavista, La Golondrina, La Cuchilla, Almendral, San Juan, Moretón, Hato Viejo, Tejarito, La Chuspa, El Líbano, El Inmenso, El Retiro, La Platanala, Cuajadoras. (véase mapa de división política)

Tabla 2. División Político Administrativa

N°	SECTOR	AREA (Ha)	%	N° Habita.	%
1	Casco Urbano	36,47	0,21%	2.434	41,54%
2	La Golondrina	420,01	2,38%	184	3,14%
3	Buenavista	1.328,85	7,52%	371	6,33%
4	Batatal	138,20	0,78%	174	2,97%
5	El Cedro	566,94	3,21%	147	2,51%
6	Santa Elena	513,75	2,91%	201	3,43%
7	Sepulturas	619,78	3,51%	96	1,64%
8	La Cuchilla	182,05	1,03%	136	2,32%
9	Almendral	1.334,95	7,56%	315	5,38%
10	San Juan	1.251,79	7,09%	183	3,12%
11	Moretón	2.376,18	13,45%	201	3,43%
12	Tejarito	3.429,18	19,41%	88	1,50%
13	Hato Viejo	2.070,95	11,72%	253	4,32%
14	La Chuspa	1.102,67	6,24%	131	2,24%
15	El Líbano	711,66	4,03%	311	5,31%
16	El Inmenso	418,61	2,37%	159	2,71%
17	El Retiro	445,52	2,52%	210	3,58%
18	La Platanala	553,88	3,13%	133	2,27%
19	Cuajadoras	239,29	1,35%	132	2,25%
TOTAL		17.668,00	100%	5.859	100%

Fuente: EOT

1.1.1.6. El municipio y su contexto Urbano – Rural

El área urbana del municipio actúa como centro principal en la distribución de bienes y servicios prestados por el estado y por la administración municipal. Está comunicada por carretera pavimentada y dista de 47 kilómetros de Cúcuta, tiene una vía que comunica con la vereda de Villa Sucre Municipio de Arboledas. (Véase mapa base)

La integración del área urbana con las veredas es muy alta con un 93%, debido a que consta con vías carreteables en las diferentes veredas mas o menos en regular estado (véase las vías en el mapa base), el 7% restantes concurren a municipios vecinos (Bochalema, San Cayetano, El Zulia y Cúcuta) comerciando sus productos, por facilidad de distancia y transporte.

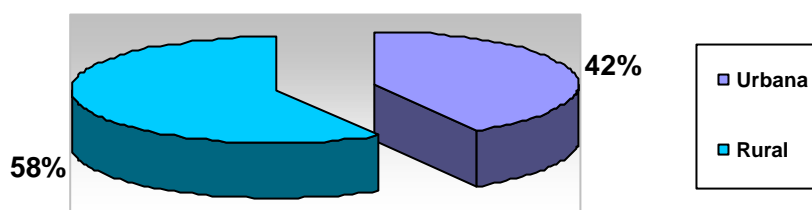
1.1.1.6.1. Análisis Demográfico Municipal.

La población del municipio según los datos del SISBEN confrontados con el EOT del 2.002 es de 5.859 personas, correspondiente a 0,34 habitantes por hectárea. Considerando la relación con la Población del Departamento Norte de Santander que asciende a 1.328.235 personas hallamos un porcentaje con respecto al departamento de 0,45 habitantes por hectárea.

Tabla 3. Distribución de la población Municipal por Zonas

ZONA	P. HOMBRES	P. MUJER	TOTAL	% P. TOTAL
ZONA URBANA	1.192	1.242	2.434	41,54%
ZONA RURAL	1.923	1.502	3.425	58,46%
TOTAL	3.115	2.744	5.859	100%
PORCENTAJE %.	53,17%	46,83%	100%	

Gráfico 1. Distribución de la población Municipal por Zonas.



La mayoría del asentamiento de la población de Durania se encuentra la zona rural del municipio, que como veremos en las cifras de las tasas poblacionales son las que inciden mayormente en el decrecimiento de la población, por el fenómeno de la emigración.

1.1.1.6.2. Análisis por Edad y Sexo.

Las siguientes son las cifras de la distribución de la población municipal por zonas, sexo y por edades de las tablas y gráficas que permiten visualizar mejor el contexto del movimiento poblacional del municipio de Durania.

Las cifras nos permiten estimar que ha existido un crecimiento constante de la población en todos los rangos de la población, en el año 1996 en el casco urbano tenía un 46% población total y en el sector rural un 54%. En ambos casos se nota una diferencia con la población hombres con respecto a mujeres, en el sector rural existe un 58,8 % de hombres, mientras que en el sector urbano el 52% corresponde al sexo femenino. Esto nos indica que la mayor presencia de hombres se encuentra en el campo.

Tabla 4. Población de Durania años 1996

Encuesta SISBEN 1996

EDAD	HOMBRES URBANO	MUJERES URBANA	TOTAL URBANOS	HOMBRES RURAL	MUJERES RURALES	TOTAL RURALES
Menos de 1	1	2	3	2	1	3
1 - 2	20	18	38	39	20	59
3 - 5	38	41	79	87	75	162
6 - 11	133	136	269	182	179	361
12 - 17	119	120	239	190	106	296
18 - 24	123	149	272	163	181	344
25 - 45	315	344	659	453	226	679
46 - 65	150	153	303	198	126	324
Mayor de 65	80	97	177	97	75	172
Total	979	1.060	2.039	1.411	989	2.400

Tabla 5. Población de Durania años 2002

Encuesta SISBEN 2002

EDAD	HOMBRES URBANO	MUJERES URBANA	TOTAL URBANOS	HOMBRES RURAL	MUJERES RURALES	TOTAL RURALES
Menos de 1	1	3	4	3	3	6
1 - 2	33	28	61	65	45	110
3 - 5	51	51	102	111	95	206
6 - 11	163	152	315	237	220	457
12 - 17	166	145	311	240	175	415
18 - 24	141	176	317	251	255	506
25 - 45	363	384	747	577	405	982
46 - 65	173	175	348	281	192	473
Mayor de 65	101	128	229	158	112	270
Total	1.192	1.242	2.434	1.923	1.502	3.425

Gráfico 2. Población de Durania años 1996 y 2002

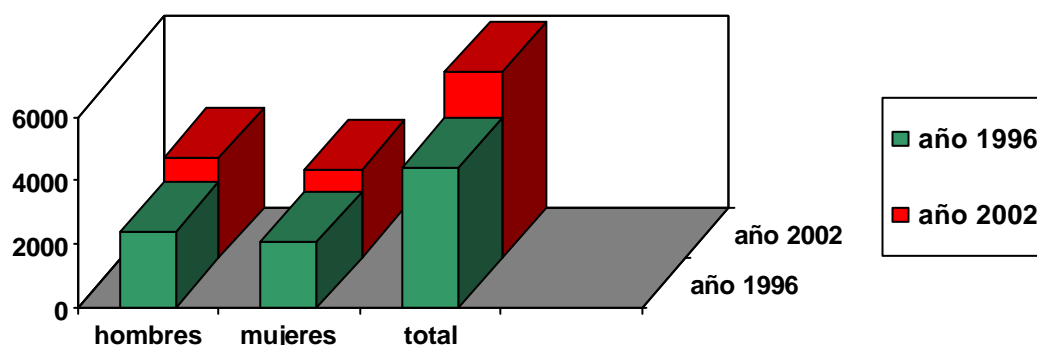


Tabla 6. Distribución de la Población por Sexo 2002

Unidad	Hombres	Mujeres	Total
Número N°	3.115	2.744	5.859
Porcentaje %	53,2	46,8	100

Fuente SISBEN 2002

Gráfico 3. Distribución de la Población Municipal por Sexo 2002

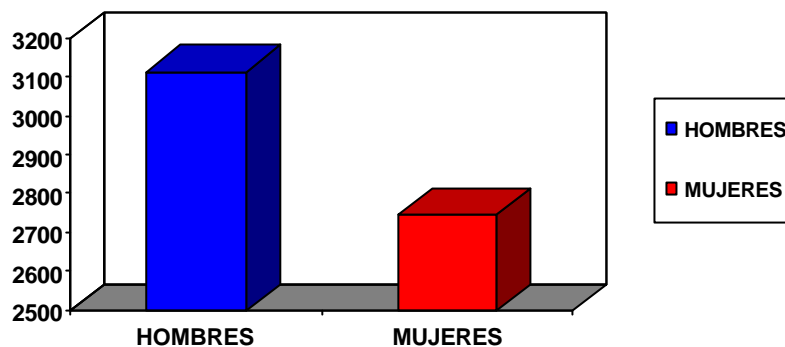


Tabla 7. Distribución poblacional por grupo de edades 2002

Población	Edad	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje %
Menores	0 a 5	225	264	489	8,35%
Menores-jóvenes	6 a 17	692	806	1.498	25,57%
Adultos	18 a 65	1.587	1.786	3.373	57,57%
Adulto Mayor	> 65	240	259	499	8,52%
TOTAL		2.744	3.115	5.859	100%

Gráfico 4. Distribución poblacional por edades 2002

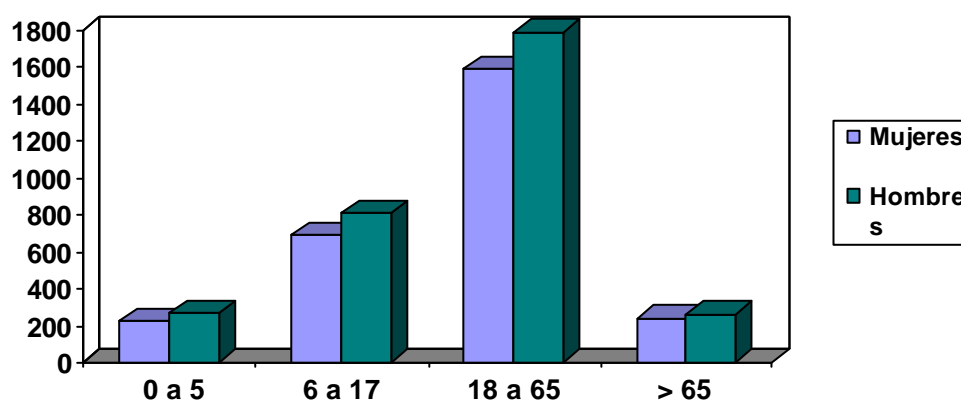
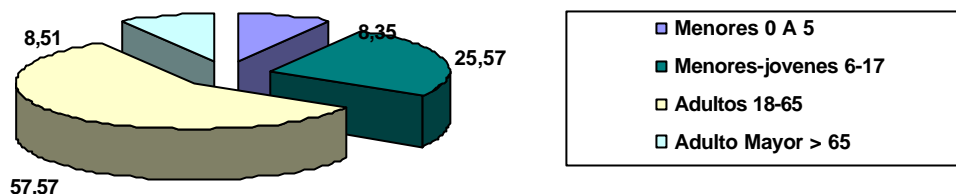


Gráfico 5. Distribución poblacional por edades en porcentaje 2002



Según podemos observar en los cuadros y gráficas anteriores, la población de menores entre los 0-17 años asciende a 1.987 personas y corresponde al porcentaje del 33,92% del total de la población de las cuales el 53,85% son del sexo masculino. Estas cifras, sumadas a la población de jóvenes entre los 18 a los 24 años de 823 personas, el 14,04%, son las que actualmente ejercen y ejercerán dentro del periodo considerado del 2.003 al 2.011, la mayor incidencia en el movimiento poblacional del municipio.

Tabla 8. Población municipal DANE Junio 30 de 1.995 a 2015

AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
1.995	2.698	3.663	6.361
1.996	2.770	3.717	6.487
1.997	2.845	3.772	6.617
1.998	2.922	3.828	6.750
1.999	2.999	3.882	6.881
2.000	3.076	3.934	7.010
2.001	3.174	3.985	7.139
2.002	3.232	4.036	7.268
2.003	3.311	4.084	7.395
2.004	3.389	4.132	7.521
2.005	3.467	4.176	7.643
2.006	3.544	4.230	7.774
2.007	3.621	4.284	7.905
2.008	3.698	4.338	8.036
2.009	3.775	4.392	8.167
2.010	3.852	4.496	8.348
2.011	3.928	4.550	8.478
2.012	4.005	4.604	8.609
2.013	4.082	4.658	8.740
2.014	4.159	4.712	8.871
2.015	4.236	4.766	9.002

Esta información, es estimativa, según el DANE teniendo un crecimiento demográfico constante de 77 personas para la zona urbana y 54 personas en la zona rural con un margen de error considerable teniendo en cuenta las variables del orden público, migración por mejoramiento de vida y tendencias de natalidad y mortalidad.

1.1.1.6.2.1. Tasa de Natalidad Municipal.

El comportamiento de la Tasa General de Fecundidad en nuestro municipio es de 52 Nacidos Vivos por 1.000 mujeres en edad fértil, siendo la población de mujeres de 15 a 44 años de 1220 para una proporción de 20,82 % del total de la población; esta es una cifra muy importante de tener en vigilancia para el control de la natalidad.

La Tasa Bruta de Natalidad para 2001 fue de 1,18% Nacidos vivos por mil Habitantes. Este valor se puede considerar de un nivel medio al compararlo a nivel nacional que según el DANE para el período 1999-2004 que es de 23,14 por mil habitantes, entre las causas, para que se presente este fenómeno, se puede considerar el deterioro de la situación económica de los pobladores del municipio, debido a los problemas de baja productividad que se presenta en las actividades agropecuarias del municipio.

‡ Nacimientos al Año: 52 correspondiente al 1.18 % de la población.
TASA DE NATALIDAD 1,18% nacimientos vivos por mil habitantes.

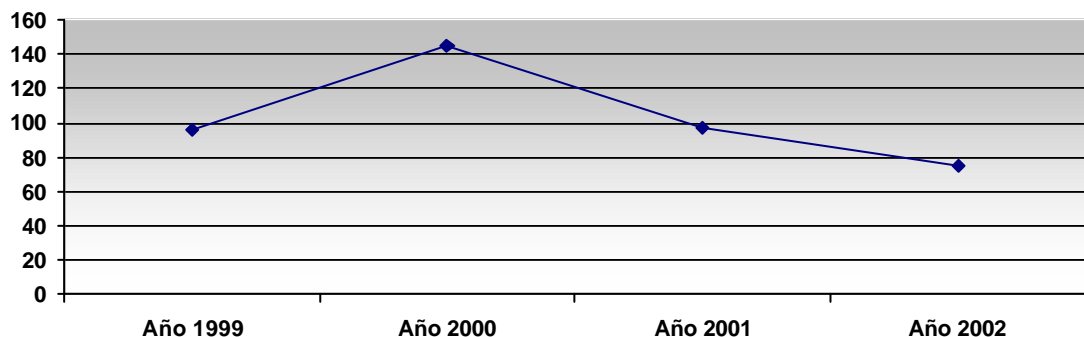
Fuente Hospital San Norberto Durania –E.O.T 2002

Tabla 9. Tasa de natalidad 1.999 al 2.002. (Registros Municipales de Nacimiento)

Año	Población
1.999	96
2.000	145
2.001	97
2.002	75 *

*Los Datos están basados en proyecciones dado que al tercer mes del año 2.002 nacieron 15 personas.

Gráfico 6. Tasa de Natalidad



1.1.1.6.2.2. Tasa de Mortalidad Municipal.

Indica el número de defunciones por cada/1000 Habitantes. Según la Registraduría Municipal.

Se presentaron 25 defunciones, según datos de actas de defunción de la Registraduría Nacional. Clasificados así:

- 3 defunciones femeninas
- 22 defunciones masculinas.

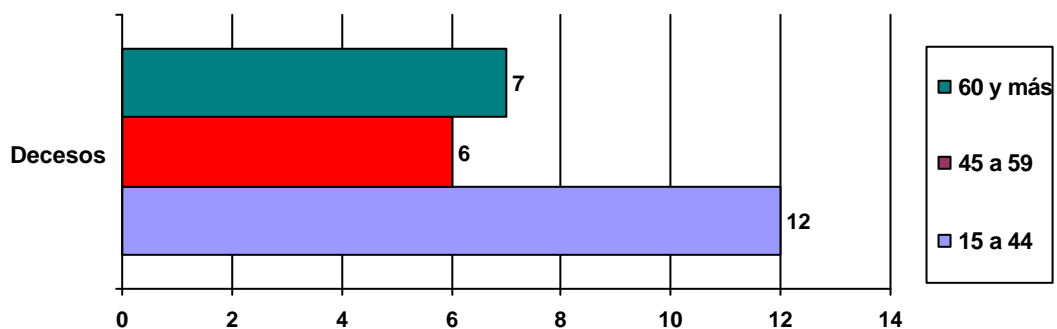
La tasa de mortalidad general en el municipio de Durania es muy alta de 5,67 muertes por 1.000 habitantes, al comparar este valor con el proyectado a nivel nacional por el DANE para el período 1999-2004 que es de 5,55. Siendo la principal causa muerte violenta (homicidios), presentándose 10 casos que equivalen al 40% del total de muertes, seguidamente por causa de I.A.M (Infarto Agudo del Miocardio), con 8 representando el 32% y por causa natural 7 cuyo porcentaje es de 28% del total de las causa de muerte.

Según grupos etéreos del 2002 los decesos se produjeron entre las siguientes edades. (Ver tabla N° 10)

Tabla 10. Decesos Según las Edades

Edad	N° de decesos
15 a 44	12
45 a 59	6
60 y más años	7

Gráfico 7. Decesos según las Edades



Según gráfica el índice de mayor mortalidad se encuentra entre las edades de 15 a 44 años con un 48% de las muertes, le sigue los mayores de 60 años con un 28% y de último las edades entre 45 a 69 años con un 24% de la mortalidad.

† Mortalidad anual 25 correspondientes al 0,567% de la población.
TASA DE MORTALIDAD ES: 0,567 % de muertes por mil habitantes.

1.1.1.6.2.3. Tasa de Crecimiento Municipal.

En el municipio de Durania la tasa de crecimiento que existe desde el año 1.996 hasta el 2.002 es alta, debido a que muchas personas que habían emigrado han vuelto, porque la situación económica en la ciudad de Cúcuta y en el vecino país de Venezuela, se agravo, por la baja del bolívar y el estancamiento de la economía en Colombia; han retornado a sus antiguos hogares y predios en el sector urbano y rural.

† Crecimiento anual: 236.67 correspondientes al 4.04% de la población.
TASA DE CRECIMIENTO ES: 4.04 % crecimiento por mil habitantes

FUENTE: EOT

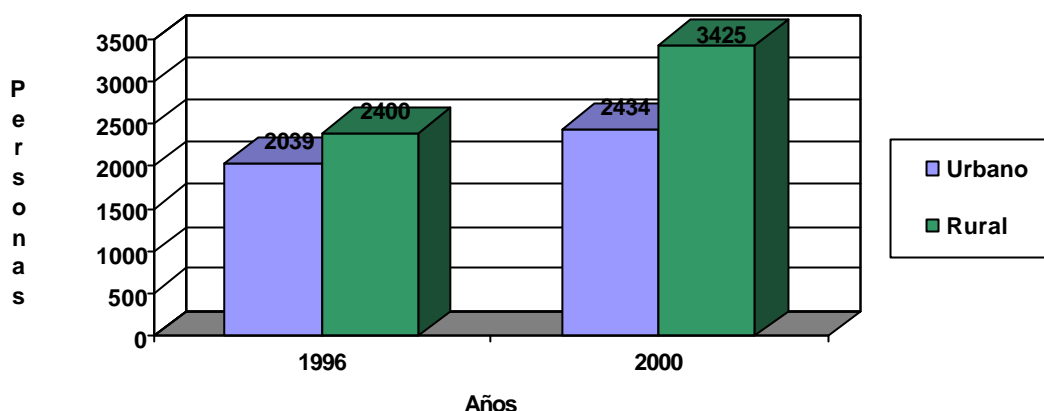
Tabla 11. Promedio Crecimiento años 1996 y 2002

Movimiento Poblacional desde 1.996	4.439 Personas
Población Según Censo EOT 2002	5.859 Personas
Crecimiento en 6 años	1.420 Personas
Promedio de Crecimiento anual 1.996 - 2002	236,67 Personas

Tabla 12. Análisis Poblacional Censo SISBEN 1.996 y EOT 2002

SISBEN 1.996			
1996	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	979	1.411	2.390
MUJERES	1.060	989	2.049
TOTAL	2.039	2.400	4.439
Censo EOT 2002			
2002	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRES	1.192	1.923	3.115
MUJERES	1.242	1.502	2.744
TOTAL	2.434	3.425	5.859

Gráfico 8. Crecimiento años 1.996 – 2.002



1.1.1.6.2.4. Tasa de Migración Municipal.

‡ Migrantes al año: 69 correspondientes al 1,18% de la población que salen del municipio.
TASA DE MIGRACIÓN 1.18 % Migrantes por mil habitantes.

Tabla 13. Valores de Emigración.

Fila		Fuente de datos	Valores
1	Nacimientos al año	Hospital San Norberto	52
2	Fallecimientos al año	Registraduría Nacional	25
3	Factor Multiplicante	V. obtenido Fila 1 - 2	27
4	Crecimiento Potencial 7 años	V. obtenido Fila 3 x 7 años	189
5	Decrecimiento hallado	Promedio Hallado	0
6	Total Crecimiento 7 años	V. obtenido Fila 4 + 5	189
7	Promedio de migración al año.	SISBEN	69
8	Porcentaje total de la población	V. obtenido Fila 7 / 7 años	9,8

1.1.1.6.2.5. Resumen del Movimiento Poblacional Municipal.

En el análisis nos permitió establecer las cifras sobre el comportamiento y crecimiento poblacional que según datos del SISBEN del 1996 en Durania existían 4.439 personas de las cuales 2.390 eran hombres y 2.049 mujeres. Entre estos 6 años, nos permite conocer la existencia de un crecimiento anormal de este grupo poblacional de 236,67 personas por año. Esto manifiesta que entre los años 1996 y 2002 se presentaron fenómenos como la migración y luego el retorno de la población entre las edades de 5 a mayores de 65 años y personas de otras regiones del territorio colombiano, lo que nos define que en el municipio de Durania ha existido un crecimiento continuo, afectado por las causas normales de muerte.

Tabla 14. Resumen del Movimiento Poblacional

Movimiento	N°	Tasa
Natalidad (2001)	52,00	1,18 %
Mortalidad	25,00	0,567 %
Crecimiento	236,67	4,04 %
Inmigración (2002)	69,00	1,18 %

1.1.1.7. El Municipio y su Entorno de la Cuenca Hidrográfica

El Municipio presenta un relieve montañoso, quebrado y escarpado que posee diversidad bioclimáticas y conforman sistemas hidrográficos que se encuentran distribuidos en la cuenca del río Zulia, la cual drenan el 15% de sus aguas superficiales y el 85% pertenecen a la Subcuenca de la Quebrada la Lejía, como elementos estructurantes principales a partir del cual se genera el desarrollo evolutivo de la región.

La quebrada la Lejía atraviesa el municipio de sur a norte; en la parte media de su recorrido y sobre la margen derecha de la quebrada se encuentra ubicada la cabecera municipal de Durania.

Existen otras microcuencas como la Laucha que surte de agua al casco urbano, la Quebrada la Negra, La Quebrada la Batatera, quebrada la Rastrojera, quebrada la Oporoma, Chorro la jarra, quebrada la Ocarena. (Véase mapa de cuencas hidrográficas)

1.1.2. LAS ÁREAS DE RESERVA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

En el municipio de Durania están deteriorados los recursos naturales como la flora, la fauna y el agua, ocasionando un desequilibrio en la atmósfera, donde el clima, la temperatura y la humedad relativa han cambiado. Debido a que el hombre en su interés de mejorar su calidad de vida han destruido los bosques naturales, talando y quemando, para abarcar más territorios en donde seguir produciendo. También han extinguido algunas especies fáunísticas y florísticas ubicadas en esta zona, con el fin de comercializarlas o por simple deporte.

Esto ha ocasionado variaciones en el clima, en el suelo y en el recurso hídrico, presentándose la disminución y escasez de la biodiversidad en bosques naturales, bosques secundarios y en las áreas estratégicas.

1.1.3. LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN URBANO – RURALES, CON SU CONTEXTO REGIONAL.

El municipio cuenta con transporte terrestre, existe una relación permanente de la población rural con el casco urbano, ya que cuenta con infraestructura vial como vía

Departamental que une los diferentes casco urbanos de los municipios vecinos, la vía municipal están definida como todas aquellas que comunican las diferentes veredas que componen el municipio. Y vías de caminos de herraduras, el cual es frecuente el transporte los días sábado y domingo que llevan carga y los pasajeros en camiones. Algunos se desplazan en mulas o caballos. Entre semanas es muy escaso el transporte para las veredas que se encuentran ubicadas al sur y norte del municipio.

1.1.4. ACTIVIDADES INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS.

En la actualidad y como se observa en el mapa de equipamiento municipal el territorio se encuentra con un buen nivel de dotación en infraestructura de salud con 6 dispensarios en la zona rural y el Hospital San Norberto municipal ubicado en el casco urbano, en educación se cuenta con (2) establecimientos educativos, Colegio General José María Córdoba, y el Hogar Juvenil Campesino, (20 escuelas rurales) así: Escuela Rural Tejarito, Escuela Rural Hato Viejo, Escuela Rural la Chuspa, Escuela Rural el Líbano, Escuela Rural el Inmenso, Escuela Rural el Retiro, Escuela Rural La Platanala, Escuela Rural Cuajadoras, Escuela Rural Sepulturas, Escuela Rural Santa Elena, Escuela Rural el Cedro, Escuela Rural Batatal o Montuosa, Escuela Rural Buenavista, Escuela Rural la Golondrina, Escuela Rural La Cuchilla, Escuela Rural el Almendral, Escuela Rural Paramito (no funciona), Escuela Rural San Juan, Escuela Rural Morretón o la Trinidad, Escuela Rural Santa María, cuenta con un Biblioteca Pública, (10) canchas múltiples para la recreación y el deporte en las zonas rurales, (5) canchas de múltiples y una de fútbol en la zona urbana y una piscina Olímpica, además tiene un parque infantil en el barrio las Escalinatas, el parque principal Justo Leonidas Duran en el Centro, el parque Jorge Eliécer Gaitan en el barrio la Troja y un pequeño malecón a la entrada del casco urbano vía Cúcuta. Así mismo la red vial compuesta por las vías: Durania – la Donjuana (17 Km) que lo comunica hasta Cúcuta (47 Km), Durania – Villa Sucre (Arboledas) (22 Km), las cuales pertenecen a la red departamental y las vías veredales como: Durania - Morretón - el Cilindro (29,20 Km), Durania - Santa Elena - Sepulturas (16 Km), La Cuchilla - la Montuosa – Bochalema (13,15 Km), la Chuspa – Hato Viejo (3,65 Km), Hato Viejo -Puente Ospina (14,70 Km), para un total de 115,7 Km en red vial. También cuenta con un matadero, un cementerio, la casa campesina, casa del adulto mayor y el Palacio Municipal.

1.1.5. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES.

Con el proceso de descentralización iniciada hacia los entes territoriales locales, en la cual se inicia un proceso de separación de funciones y recursos en lo que se conoce como descentralización administrativa, política y fiscal, se presentaran fenómenos que repercuten ostensiblemente en las finanzas locales.

La improvisación, la falta de capacitación por parte del ente nacional, además de las competencias y recursos transferidos no llegan de acuerdo a las necesidades locales, marcan ostensiblemente la debilidad de los municipios en el manejo integral de lo que se conoce como finanzas públicas locales.

Para realizar un diagnóstico financiero acorde al municipio de Durania, se ha llevado como base la metodología para el análisis integral de las finanzas territoriales diseñado por el departamento nacional de planeación y lo establecido por la ley de endeudamiento territorial.

1.1.5.1. Finanzas Públicas.

1.1.5.1.1. Ingresos.

Los ingresos municipales están dados por. Transferencias de la Nación o I.C.N., Ley 715/01 Sistema General de Participaciones, el mayor ingreso y fuente de inversión, los recursos para el año 2.001, fueron de \$1.130.398.000 y los recursos propios de \$131.863.291 para un total de \$1.262.261.291.

Los ingresos tuvieron los siguientes comportamiento en el año 2.000 un crecimiento del 6,2% y en el año 2.001 el 7,3% con respecto al año anterior.

Los egresos tuvieron los siguientes comportamiento en el 2.000 un crecimiento del 14,7% y en el 2.001 el 8,6% con respecto al año anterior.

Los gastos de funcionamiento tuvieron la siguiente participación en los últimos tres años así: 23,3% en 1.999, 16,5% en el 2.000, 20% año 2.001 respectivamente frente al total de egresos.

La participación se ve supeditada de acuerdo a la reglamentación establecida por la Ley 60/93 y el acto legislativo que son lo que reglamentan la proporción de recursos que pueden disponer en la entidad territorial de acuerdo a su categoría para funcionamiento de los recursos de la participación en los ingresos corrientes de la nación.

Estas invenciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 358 de 1.997 se clasifican en inversión social e infraestructura.

Al final del ejercicio se puede observar que la entidad territorial tuvo excedentes financieros que le permiten responder al iniciar la siguiente vigencia con los compromisos adquiridos ya sea a través de las reservas del año anterior, o que se adquieren en la nueva vigencia.

Tabla 15. Proyección del Comportamiento de los Ingresos y los Gastos del Municipio de Durania.

CONCEPTO	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
INGRESOS TRIBUTARIOS	30.882.968	35.871.257	37.367.220	41.103.942	45.214.336	49.735.770	54.709.347	60.180.281	66.198.310	72.818.141	80.099.955	88.109.950
INGRESOS NO TRIBUTARIOS EFECTIVO	17.899.000	24.654.036	21.656.580	23.822.238	26.204.462	28.824.908	31.707.399	34.878.139	38.365.953	42.202.548	46.422.803	51.065.083
REGALIAS Y COMPENSACIONES TRIBUTARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS NACIONALES	59.769.000	315.343.392	72.320.490	79.552.539	87.507.793	96.258.572	105.884.429	116.472.872	128.120.160	140.932.176	155.025.393	170.527.932
PARTICIPACIONES RENTA DE LA NACION	1.130.166.000	1.532.615.577	1.469.215.800	1.616.137.380	1.777.751.118	1.955.526.230	2.151.078.853	2.366.186.738	2.602.805.412	2.863.085.953	3.149.394.548	3.464.334.003
RECURSOS DE BALANCE	23.280.000		28.168.800	30.985.660	34.084.248	37.492.673	41.241.940	45.366.134	49.902.747	54.893.022	60.382.324	66.420.557
RENDIMIENTO FINANCIERO	32.000	45.689	2.200.000	2.420.000	2.662.000	2.928.200	3.221.020	3.543.122	3.897.434	4.287.178	4.715.895	5.187.485
INGRESOS CORRIENTES	1.26.261.000	1.858.416	1.630.928.890	1.794.021.759	1.973.423.957	2.170.766.353	2.387.842.988	2.626.627.286	2.889.290.016	3.178.219.018	3.496.040.918	3.845.645.010
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	217.804.000	269.731.742	251.840.001	277.024.001	304.726.401	335.199.041	368.718.945	405.590.840	446.149.924	490.764.916	539.841.407	593.825.548
TRANSFERENCIA PAG. ENT. TERRITORIALES	45.346.000	49.880.600	54.868.660	60.355.526	66.391.079	73.030.186	80.333.205	88.366.526	97.203.178	106.923.496	117.615.846	129.377.430
INVERSION SOCIAL	930.448.000	1.421.161.494	1.176.941.661	1.294.635.828	1.424.099.410	1.566.509.351	1.723.160.286	1.895.476.315	2.085.023.947	2.293.526.341	2.522.878.975	2.775.166.873
TOTAL GASTOS	1.193.598.000	1.740.773.836	1.483.650.322	1.632.015.355	1.795.216.890	1.974.738.578	2.172.212.436	2.389.433.681	2.628.377.049	2.891.214.753	3.180.336.228	3.498.369.851

La proyección a 10 años se toma con base al IPC establecido por el DANE para cada año respecto al presupuesto de la vigencia 2.001.

1.1.5.1.2. Distribución de Gastos

Tabla 16. Comportamiento de Ingresos fiscales Municipio de Durania.

Conceptos	LEY 60			LEY 715
	1.999	2.000	2.001	2.002
1 Ingresos	1.109.370	1.176.702	1.262.261	1.858.416
1.1 Ingresos corrientes	37.697	59.605	48.782	60.525
1.1.1 No Tributarios	23.776.861	32.734.713	30.882.968	57.403.000
1.1.2 No tributarios	13.920	26.870	17.899	24.654
1.2 Recursos de Capital	6.241	66.300	23.312	46
1.2.1 Interno, externo	0	65.000	0	0
1.2.2 Otros Recursos de Capital	0	42	23.280	0
1.2.3 Balance de tesorería (rendimientos)	6.241	1.258	32.	46
1.2.4 Donaciones	0	0	0	0
1.3 Contribuciones Parafiscales	0	0	0	0
1.4 Participación ICN	1.013.089	965.556	1.130.398	1.482.502
Regalías	0	1.513	0	0
Recursos de cofinanciación	52.344	83.728	59.769	315.343
2 Pagos y Reservas	1.012.779	1.161.691	1.290.735	1.332.603.982
2.1 Pagos	1.012.779	1.161.691	1.184.356	1.782.114
2.1.1 Funcionamiento	236.369	191.481	217.804	269.732
2.1.2 Servicio de la Deuda	65.454	48.687	36.104	91.221
2.1.3 Inversión	710.956	921.522	930.448	1.421.161
2.2 Reservas	0	0	106.379	72.500
2.2.1 Funcionamiento	0	0	35.674	0
2.2.2 Servicio a la deuda	0	0	48.073	0
2.2.3 Inversión	0	0	22.632	72.500
3 Situación Presupuestal	96.591	15.011	-28.474	3.802

Fuente: Tesorería Municipal. (Cifras en miles de pesos)

1.1.5.1.3. Fuente de Cofinanciación

En los recursos no tributarios para realizar el ejercicio de acuerdo a la metodología, se incluyen la participación de los ingresos corrientes de la nación que presenta a las vigencias el 89,54% del total de ingresos mostrando la total dependencia que tiene el nivel local de esta transferencia.

Los ingresos tributarios predial, industria y comercio y otros ingresos tributarios representan tan solo el 10,46% siendo la vigencia de 1.999 la menor representativa con un 9% de participación frente al total de ingresos.

1.1.5.1.4. Situación Presupuestal

En el año 2.000 la situación presupuestal fue de \$15.010.690 lo cual nos muestra que la ejecución estuvo por debajo de lo recaudado.

En los recursos no tributarios para realizar el ejercicio de acuerdo a la metodología, se incluyen la participación de los ingresos corrientes de la nación que representa a las vigencias el 91,02% del total de ingresos mostrado, la total dependencia que tiene el nivel local de esta transferencia.

Los ingresos tributarios predial, industrial y comercio y otros ingresos tributarios representan tan solo el 2,29%, siendo la vigencia de 1999 la menor representativa con un 1,58% de participación frente al total de ingresos.

En cuanto a la ejecución de los gastos de funcionamiento e inversiones tenemos:

Durante la vigencia 1.999 a 2.000 los gastos de funcionamiento constituyen el 18,6% y el 19,3% y para el ultimo año (2.001) en un 15,9% que en promedio representan un 17,7% que esta dentro de los parámetros establecidos por la ley 60/93 y el acto legislativo 01/95 en lo que se refiere a la autorización para disponer recursos de la participación en los ingresos corrientes de la nación para gastos de funcionamiento.

En cuanto al servicio a la deuda se incluyen deudas de años anteriores que deben clasificarse dentro del presupuesto como déficit fiscal ya que son compromisos de vigencias anteriores sin respaldo de recursos.

El servicio de la deuda de la presente vigencia se adquiere un crédito para ejecutar proyectos de inversión por \$65.000.000 el cual se presupuesta a partir del año 1.998.

La inversión forzosa proviene de la ejecución y reservas durante cada vigencia, esta representa el 80,8% del total de los gastos de funcionamiento e inversión. Esta inversión proviene casi en su totalidad de participación municipal en los ingresos corrientes de la nación.

De la manera como se presupuesta la participación de los ingresos corrientes de la nación tanto en la libre inversión como en la forzosa inversión, obedece a los criterios establecidos en la ley 60/93 artículo 24 parágrafo y a las recomendaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya que se presupuesta y se ejecuta sobre el 90% de las cifras preliminares establecidas por los organismos

competentes teniendo en cuenta las reglas ya enumeradas anteriormente. Se tiene en cuenta el estatuto orgánico de presupuesto.

1.1.5.1.5. Situación de tesorería.

La situación de la tesorería permite establecer los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia.

Las disponibilidades de los saldos a 31 de Diciembre alcanzan un valor de \$51.969.000 que corresponden a saldos en los bancos de las diferentes cuentas. (corriente y ahorro)

Las exigibilidades son las obligaciones de pago de la cantidad territorial con vencimiento menor a un año conformadas por las reservas de caja.

Reservas de caja corresponden a las cuentas por pagar con vencimiento menor a un año correspondiente a servicios prestados y bienes recibidos, que generalmente son hechos cumplidos prestados y bienes recibidos. Se caracterizan por que tienen respaldo legal a 31 de Diciembre de la vigencia anterior y además se encontraban en trámite ante la tesorería municipal.

Las reservas a 31 de Diciembre alcanzaron un monto de \$22.632.070 todas correspondientes a inversión.

Cuentas por pagar conciernen a cuentas con vencimiento mayor a un año correspondiente a servicios prestados y bienes recibidos, que generalmente son hechos cumplidos. Las cuentas por pagar a 31 de Diciembre alcanzaron un monto de \$35.674.232 todas de inversión.

Situación de tesorería es la diferencia entre disponibilidades y las exigibilidades que existen, en una situación de tesorería superávitaria. Dichos recursos provienen de la participación de los ingresos corrientes de la nación. Sin embargo es conveniente aclarar que dichos recursos tienen destinación específica es decir deben tener una aplicación definida para el sector social de acuerdo a lo establecido en los Artículos 21 y 22 de la Ley 60/93 y el Decreto reglamentario 2680/94.

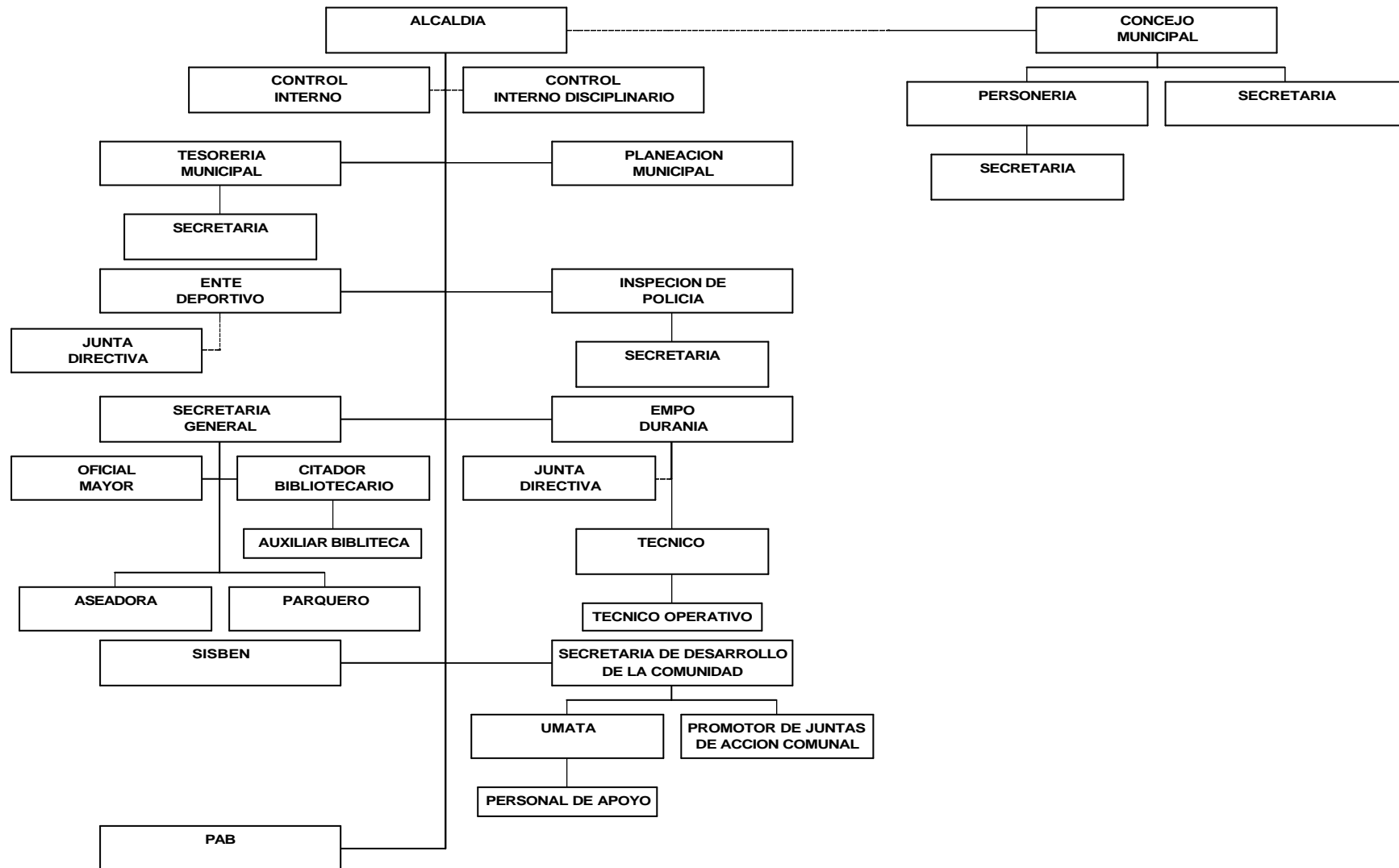
Para el año 2002 se presenta una Situación Presupuestal por valor de 3.802.160 descontado Reserva Presupuestal de \$72.500.000.

1.1.5.2. Estructura Organizacional Municipal.

En el municipio la alcaldía se encuentra organizada por dependencias y departamentos en los cuales se recopila toda la información procesada en cada sector.

Ver Figura 1 Organigrama.

Figura Nº 1. Organigrama Alcaldía Municipal Durania



1.1.5.2.1. Equipamiento.

La alcaldía municipal y cada una de las dependencias se encuentran dotadas con los elementos de trabajo necesarios para su normal funcionamiento el cual se conforma de elementos de oficina y de campo dependiendo de las funciones que tiene asignada cada dependencia.

1.1.5.2.2. Dependencias.

El municipio cuenta con las siguiente dependencias: Alcaldía Municipal y Secretaría General a esta dependencia pertenecen el Oficial Mayor, Citador Bibliotecario y Auxiliar de Biblioteca, Aseadora y Parquero; Concejo municipal y Secretaria del Concejo, Personería Municipal y Secretaria de la personería, Tesorería Municipal y Secretaria Tesorería, Planeación Municipal, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Inspección de Policía, Ente Deportivo y Junta Directiva, Secretaría de desarrollo comunitario pertenecen a esta dependencia la UMATA y el Promotor de acción comunal; el SISBEN y el PAB.

